 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 21 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de agosto de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				


2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
María Fernanda Polania Correa	Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
Fernando Misas Arango	Representante ex rectores de universidades públicas
Luis Alonso Vargas Flórez	Representante del Sector Productivo
Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas
Carmen Fonseca Cuenca	Representante principal de profesores.
Luisa Fernanda Gómez Angulo	Representante principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegada de la Presidencia de la República	N/A
Julián Camilo Arana	Representante principal de los Egresados.	N/A
Ana Lucía Segura	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. CARTA ABIERTA - Solicitud de aprobación a la comunicación Propuesta Carta abierta a nuestros(as) estudiantes, la cual se encuentra suscrita y avalada por el Consejo Académico, Comité de dirección Institucional y la Mesa de Cuidado.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el parágrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Universidad Pedagógica Nacional y lo preceptuado en el Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior “Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior”, se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. CARTA ABIERTA - Solicitud de aprobación a la comunicación Propuesta Carta abierta a nuestros(as) estudiantes, la cual se encuentra suscrita y avalada por el Consejo Académico, Comité de dirección Institucional y la Mesa de Cuidado.

Tiempo: N/A

El Consejo Superior estableció elaborar una carta con voz colectiva, en la que convocamos a preocuparnos y ocuparnos por las gramáticas de la violencia que transcurren en una cotidianidad compartida. Cuatro (4) instancias la suscriben: Consejo Superior, Consejo Académico, Comité Directivo Institucional y Mesa de Cuidado.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Consejo Académico sobre la aprobación de la comunicación Propuesta Carta abierta a nuestros(as) estudiantes, la cual se encuentra suscrita y avalada por el Consejo Académico, Comité de dirección Institucional y la Mesa de Cuidado.

Se dejó constancia por parte del profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez**, Representante de las directivas Académicas de la siguiente manera:

“Constancia En relación con la Carta Abierta recientemente compartida, en la cual se invita a los estudiantes a reflexionar sobre las gramáticas de la violencia que afectan nuestra cotidianidad compartida, manifiesto mi apoyo a dicha iniciativa. La carta plantea reflexiones profundas sobre cuestiones éticas y políticas, subrayando la urgente necesidad de generar discusiones y acciones en torno a estos temas.

Sin embargo, considero que, más allá de esta convocatoria, es imperativo que el rector de la Universidad Pedagógica Nacional, el profesor Helbert Choachi, designado por el Consejo Superior como máxima autoridad académica y administrativa de la institución, emita directrices más claras y contundentes frente a las situaciones de violencia que se están presentando en la calle 72, adyacente a nuestra universidad.

Es necesario que el rector, a través de una resolución rectoral, comunique las medidas urgentes que se adoptarán para garantizar la convivencia, la seguridad y el bienestar de toda la comunidad universitaria. Estas medidas deben estar respaldadas por un acto administrativo que contribuya a mitigar, prevenir y erradicar la violencia y las situaciones de consumo de sustancias que han llevado a nuestra universidad a una situación crítica en términos de seguridad, salud y convivencia.


Estos problemas no solo están impactando la vida académica y el desarrollo formativo de nuestros estudiantes, sino también obstaculizando la creación de un ambiente universitario adecuado y digno. La implementación de estas medidas es esencial para garantizar que, en un futuro cercano, nuestra universidad se convierta en un espacio donde la formación, el crecimiento personal y la convivencia pacífica sean realidades alcanzables.

Por tanto, solicito que la rectoría actúe con la celeridad y seriedad que la situación amerita, adoptando las medidas necesarias para enfrentar estos desafíos y proteger a nuestra comunidad educativa.”

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó la comunicación Propuesta Carta abierta a nuestros(as) estudiantes. Una carta con voz colectiva, en la que convocamos a preocuparnos y ocuparnos por las gramáticas de la violencia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

que transcurren en una cotidianidad compartida.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Sesión Electrónica 29 de agosto de 2024				
			1. CARTA ABIERTA - Solicitud de aprobación a la comunicación Propuesta Carta abierta a nuestros(as) estudiantes, la cual se encuentra suscrita y avalada por el Consejo Académico, Comité de dirección Institucional y la Mesa de Cuidado	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	Si voz no voto	
2	María Fernanda Polania Correa	Delegada del Ministerio de Educación.	X	
3	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegado del Presidente de la República	-	-
4	Ana Lucia Segura Medina	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas	X	
6	Luis Alfonso Vargas Florez	Representante del Sector Productivo	X	
7	Carmen Eugenia Fonseca Cuenca	Representante principal de los Profesores	X	
8	Fernando Misas Arango	Representante de los exrectores	X	
9	Julián Camilo Arana Moreno	Representante principal de los egresados	-	-
10	Luisa Fernanda Gómez Angulo y Dariel Fajardo Acero	Representante suplente de los Estudiantes	X	



Carta abierta a nuestros(as) estudiantes

Esta es nuestra promesa: Asumir la capacidad de ser Dignos y Dignas

*Un voto de dignidad es ante todo un acto que
interrumpe la lógica
de la servidumbre y de la dominación,
de la sumisión y de la degradación.*

*La dignidad es la capacidad colectiva
de trazar un límite más allá del cual
la vergüenza alcanza a todos, sin excepción.
No hay dignidades privadas.
La dignidad es una virtud colectiva.*


Marina Garcés

Escribimos esta carta desde cuatro instancias de la Universidad. Una carta con voz colectiva, en la que convocamos a preocuparnos y ocuparnos por las gramáticas de la violencia que transcurren en una cotidianidad compartida; por los conflictos que nos asfixian y, en ocasiones, causan daño; por los modos como nos relacionamos; por la urgencia de establecer un conjunto de regulaciones; y por los tiempos y espacios que habitamos en la universidad.

Este texto hace un llamado especial: invitarnos a reflexionar con sinceridad y honestidad sobre lo que está sucediendo, particularmente durante las noches de los jueves y viernes en las instalaciones de la calle 72 de nuestra Universidad. Quienes formamos parte de esta comunidad buscamos, desde nuestras individualidades, involucrarnos con ella para hacerla vivible y digna. Consecuentemente, le otorgamos un reconocimiento como esfera pública de formación y socialización política, además de académica y ética. Aquí, coexistimos y cultivamos infinitos repertorios de vidas compartidas, entrelazando los sueños más profundos de esperanza y dignidad; y, en congruencia con ellos, accionamos propuestas de transformación para resguardar la vida.

Porque defender la vida es, ante todo, cuidarla; y ese cuidado nos demanda un posicionamiento pedagógico. Por ello, debemos asumir críticamente las situaciones que se han venido presentando, en espacios y tiempos que revelan, precisamente, la ausencia de cuidado y autocuidado. Nos preocupa profundamente el exceso en los consumos de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, la violencia de género y las agresiones físicas de todo tipo, a las que muchas personas en el interior de la Universidad, tanto miembros de la comunidad como externos, nos vemos expuestos.

Cuidar y cuidarse no se traduce en dejar pasar, dejar hacer, dejar así, no preocuparse demasiado; ni en asumir consignas como todo es posible, todo vale, todo juega; por el contrario, ser cuidadoso(a), merecer el cuidado y hacerlo principio vital, implica preguntarse y hacernos responsables de nuestros actos y omisiones. ¿Qué sentido estamos forjando como ethos universitario? Esta pregunta nos invita a reflexionar sobre nuestro ser, hacer y sentir universitario, enraizados en la confianza, la amorosidad y el compromiso.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Tal búsqueda nos exige replantear nuestros hábitos, comportamientos y maneras de relacionarnos.

Ante la precarización de nuestras corporeidades, el incumplimiento de regulaciones, los irrespetos, los abusos con la contaminación auditiva, la intimidación, el miedo, las agresiones físicas, el insulto, la violencia sexual, la falta de cuidado y autocuidado con nuestra identidad de universitarios(as), consideramos que no son aceptables algunas respuestas que surgen ante los llamados a la reflexión:

“La farra estuvo densa, pero, todo bien...”

“Usted relájese que yo cuidó al compa...”

“Todo bien, que nosotros la piloteamos...”

¿Desde dónde y cómo nos comprometemos con el cuidado común de nuestra universidad? ¿Cuáles son nuestras formas de estar y habitar la universidad? ¿Cómo nos relacionamos en y con ella?

Formulamos estas tres preguntas urgentes en esta carta para que Juan, Natalia, Oscar, David, Marina [...] y siguen cada uno de sus nombres, intenten atenderlas, conversarlas y proponer acciones decididas e implicativas.


No es justo y mucho menos cuidadoso que, mientras en el discurso defendemos los derechos de los(as) trabajadores, de las infancias, los derechos a la educación pública gratuita y de calidad; exigimos recursos para infraestructura y bienestar universitario, (todo ello legítimo e indiscutibles sin duda); al mismo tiempo se somete a las consecuencias de la tiranía del festejo a trabajadores(as), funcionarios(as), maestros(as) y, a los mismos estudiantes e incluso a sus familias.

Este llamado a la reflexión es porque no se trata únicamente de estudiantes y de personas externas amaneciendo en la Universidad o saliendo al final de la noche en situaciones vergonzantes. Se trata, como ha ocurrido ya en varias ocasiones, de estudiantes heridos con arma blanca, de la activación del “Código blanco” por posibles agresiones sexuales; la presencia de actores externos atendiendo el expendio de drogas, y, lo más reciente, encontrar personas heridas gravemente en corredores y baños a causa de afectaciones físicas. La siguiente situación da cuenta de algunas de estas problemáticas:

El pasado viernes 23 de agosto en horas de la noche, funcionarios y vigilantes atendieron en la zona de los pasillos del edificio C, a una estudiante que fue herida en la cabeza, la cual se encontraba en un estado de alta complejidad física y de vulneración, peligrando su vida. En procura de su protección, se procedió con la activación del protocolo de atención urgente por parte de paramédicos. Tanto funcionarios como la acudiente de la estudiante tuvieron que intervenir para facilitar su traslado al hospital. Durante la intervención, funcionarios de la Universidad enfrentaron agresiones físicas mientras intentaban garantizar las condiciones de traslado y asistencia.

Nosotros(as) hemos asumido esta nueva administración con un compromiso por el cuidado de la vida, la defensa de lo público y la dignificación de nuestras condiciones de trabajo, y por ende de la construcción de una vida en común. No vamos a menguar en este empeño. Es por eso que queremos invitar a toda la comunidad universitaria a que dialoguemos, trabajemos y dispongamos de todas nuestras capacidades para que la dignidad y el cuidado resuenen por cada rincón de la universidad, como principio y promesa formativa, con el convencimiento de que somos capaces y somos merecedores de vivir mejor, de sentir mejor, de pensar mejor, no en términos de competencia, sino de vivencia. Comprometámonos, como nos invita nuestro pensador Estanislao Zuleta a construir mejores conflictos y a inventar potentes y solidarias formas de tramitarlos y transformarlos.

Igualmente, con el compromiso y la obligación que nos asiste en proteger y cuidar la vida, se ha decidido controlar el ingreso a la Universidad y establecer el cierre para todas las actividades académicas máximo hasta las 8 p.m. Lamentablemente, no es posible considerar habitar la universidad sin estas y otras acciones mientras no la recuperemos como un espacio seguro.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Finalmente, con esta carta pública queremos invitarlos(as) para que trabajemos conjuntamente en la construcción de un repertorio de opciones y decisiones pedagógicas que nos posibilite la activación de unos límites de auto regulación y regulación colectiva.

¡La dignidad es posible cuando se une a la participación consciente de cada una(o) de Ustedes!



Cordialmente,

**Comité de Dirección Institucional
Consejo Superior
Consejo Académico
Mesa del Cuidado
Universidad Pedagógica Nacional**

[1] El Código Blanco, de acuerdo con la Resolución 459 de 2012 en Colombia. El código blanco se activa en situaciones que requieren una respuesta inmediata y especializada para víctimas de violencia sexual. Este protocolo asegura que se brinde una atención compasiva, segura y confidencial, respetando la integridad y privacidad de la víctima en todo momento.
<https://www.polisura.edu.co/codigos-de-colores-para-casos-de-emergencias#:~:text=El%20c%C3%B3digo%20blanco%20se%20activa,la%20v%C3%ADctima%20en%20todo%20momento>

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: MARÍA FERNANDA POLANIA CORREA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ